



SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	
Año.	75 pesetas.
Semestre	50 —
Trimestre	30 —
Número suelto, cincuenta céntimos.	
Edictos de pago y anuncios de interés particular, se insertarán a una peseta la línea	

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. / Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en el *Boletín Oficial del Estado*. — (Artículo 1.º del Código Civil.) La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. / Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este *Boletín* dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Intervención de la Diputación durante las horas de oficina.
Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador del *Boletín Oficial*.
Suscripciones y anuncios se servirán previo pago.

Número 137

Miércoles 20 de Junio de 1945

(Franqueo concertado)

Página 1

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL GOBIERNO CIVIL

Comisaría General de Abastecimientos y Transportes

Junta provincial de Precios

Facturación y pago de cupos de artículos intervenidos

CIRCULAR NÚM. 357

El pago de todos los artículos intervenidos y racionados por la Comisaría General, con la excepción de los que son vendidos directamente por el S. N. T. que se regula por el artículo 125 del Reglamento de 6 de Octubre de 1937, dictado para la aplicación del Decreto Ley de Ordenación Triguera que dispone que las ventas que realice el mismo han de ser hechas previo ingreso por los compradores del importe a que asciendan las adjudicaciones, se efectuará mediante apertura de crédito irrevocable en origen, cobrándose el vendedor, en la Entidad bancaria correspondiente, contra la entrega de documentos.

Queda anulada la circular número 325 de esta Junta, inserta en el «Boletín Oficial» de esta provincia, número 63, del 16-III-1945.

Lo que se publica para general conocimiento y cumplimiento por parte de los industriales a quienes afecte.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Valladolid, 14 de Junio de 1945.—El Gobernador civil presidente, Tomás Romojaro Sánchez.

1.603

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Sorteo de Obligaciones del Empréstito 1942-43 y pago de intereses

La Comisión Gestora, en sesión del día 13 de los actuales, acordó que el

día 25 de los corrientes, a las doce de la mañana, se celebre en el Salón de Sesiones de esta Corporación, el acto de amortización ordinaria de 158 Títulos, más 2 de amortización extraordinaria de la Deuda provincial, emisión 1942-43.

A partir del día 3 del próximo mes de Julio y hasta el día 30 de los mismos, se procederá por la oficina de la Intervención de fondos y durante las horas de oficina, a la liquidación de intereses, hasta el vencimiento, 30 de Junio de 1945, de la Deuda de 1942-43, al pago de Obligaciones que resulten amortizadas de dicha Deuda en el día señalado, así como también todos los atrasos pendientes de pago no prescritos de las Deudas canceladas.

Lo que se hace público por medio del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia para conocimiento de los obligacionistas.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Valladolid, 15 de Junio de 1945.—El Presidente, Juan Represa de León.

1.602

Delegación de Hacienda de la provincia de Valladolid

Se han recibido en esta Delegación de Hacienda de la Ordenación de Pagos en la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas, las órdenes de pago expedidas a favor de los señores que a continuación se relacionan:

Pilar Ruiz Gómez, huérfanas Pérez Velio, Luisa Izquierdo Díaz, Dominica Valleandrés Tejera, Julita Alvarez González, Longinos Miño Moyano y esposa, Gregorio Santano Piedrahíta, Félix Bazán Bazán y esposa, Andrés Sampedro Abad y esposa, Antonio Gómez García, Domiciano Martín Fernández, Siro Iglesias Recio, Fermín Cascajo Sarmentero, Laureano Martín Ganado, Francisca Martín Ramos y Felipe Recio Pérez.

Valladolid, 15 de Junio de 1945.—El delegado de Hacienda, J. Arán.

1.595

Junta de Clasificación y Revisión de Valladolid

En el *Diario Oficial del Ministerio del Ejército* número 126 de 8 de Junio de 1945, se publica la Orden circular de 2 del mismo mes y año, que dice lo siguiente:

Se concede un plazo hasta fin del presente mes, para que los reclutas del reemplazo de 1945 que se encuentren clasificados útiles para *servicios auxiliares*, puedan solicitar los beneficios de prórroga de 2.ª clase, a que se refiere el capítulo XIV del vigente Reglamento Provisional de Reclutamiento, en la forma que determina el artículo 279 del mismo.

Valladolid, 12 de Junio de 1945.—El coronel presidente, Felipe Santander Morondo.

1.605

Delegación de Industria,

Restricciones en el consumo de energía eléctrica

Con conocimiento y autorización del excelentísimo señor Gobernador civil, esta Delegación hace saber a los consumidores de energía eléctrica, que por la Superioridad ha sido asignado a esta provincia un cupo diario muy restringido de la energía procedente de «Iberduero». Dicho cupo comienza a contarse a las veinte horas de cada día, y al quedar consumido, se nos corta la corriente. Por tanto, a partir de dicho momento, el servicio quedará prácticamente interrumpido, ya que los saltos enclavados en esta provincia vienen dando una producción casi nula y la central térmica de reserva es notoriamente insuficiente. Es pues, del mayor interés, que se cumplan por todos, con la mayor diligencia, las órdenes de restricción ya publicadas, a fin de retrasar cada día el momento del corte.

Valladolid, 16 de Junio de 1945.—El ingeniero jefe, M. Velasco de Pando.

1.601

Jefatura de Obras Públicas de la provincia de Valladolid

Inspección de circulación y transportes por carretera

ANUNCIO

Se someten a información pública las tarifas máximas aplicables al transporte público de mercancías por carretera en los servicios discrecionales de la clase d), contratados por carga completa.

Dichas tarifas y sus condiciones de aplicación, estarán de manifiesto en la Inspección Provincial de circulación y transportes por carretera de esta Jefatura de Obras Públicas, durante el plazo de quince (15) días naturales, a partir de la publicación de este anuncio, y dentro de dicho plazo deberán presentarse en la citada Inspección las alegaciones o informes que se formulen por los interesados en estos transportes.

Valladolid, 12 de Junio de 1945.—El Ingeniero Inspector de transportes, E. García de Frías.

1.576

Audiencia Territorial de Valladolid

Para dar cumplimiento a lo ordenado en la 4.^a Disposición Transitoria del Decreto de 24 de Mayo del año en curso, se convocan los correspondientes Concursos para la provisión de los cargos de jueces municipales y Comarcales Sustitutos; pudiendo los que les interesen ser nombrados, para desempeñar dichos cargos, presentar sus instancias y documentos en el Juzgado de primera instancia del partido judicial correspondiente; debiendo acompañar a ellas, los documentos siguientes:

A. Certificación de nacimiento, legalizada en su caso.

B. Informes expedidos por las Autoridades Locales de su residencia sobre la conducta moral y político-social observada, por el solicitante, en los que deberá constar, que no ha cometido acto alguno que le haga desmerecer en el concepto público.

Los solicitantes podrán acompañar, cualquier otro documento acreditativo de sus méritos o títulos.

El plazo de presentación de Instancias es el de treinta días naturales a contar desde el día de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Valladolid, 14 de Junio de 1945.—El presidente, M. del Busto.—El secretario de Gobierno, (ilegible).

1.583

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Bolaños de Campos

Terminado el repartimiento de utilidades del año actual, se halla expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días

hábiles y tres más, para oír reclamaciones que sean de justicia.

Bolaños de Campos, 13 de Junio de 1945.—El alcalde, Emilio de Dios.

1.599—933

Fuente Olmedo

Formado el proyecto del Presupuesto extraordinario de este pueblo para los gastos de la instalación de energía eléctrica, se halla expuesto al público por quince días para oír reclamaciones.

Fuente Olmedo, 14 de Junio de 1945. alcalde, Adelardo Sobrino.

1.542—934

Palazuelo de Vedija

Confeccionadas las cuentas municipales del ejercicio de mil novecientos cuarenta y cuatro quedan expuestas al público para su examen, por el plazo señalado en el Reglamento correspondiente.

Palazuelo de Vedija, 16 de Junio de 1945.—El alcalde accidental, Juan Fernández.

1.607—935

La Seca

Confeccionado el repartimiento sobre el arbitrio de Inquilinato de este término referente al año actual, se halla el mismo expuesto al público durante el plazo de ocho días, a fin de que puedan presentarse las reclamaciones oportunas.

La Seca, 16 de Junio de 1945.—El alcalde, Victoriano Cantalapiedra.

1.608—936

Tudela de Duero

La cobranza del primer trimestre del repartimiento general de utilidades de este término municipal, del año en curso, tendrá lugar en esta casa Consistorial durante los días 26 y 27 del actual mes y horas de nueve a trece.

Tudela de Duero, 16 de Junio de 1945. El alcalde, Mariano Alonso.

1.609—937

Urueña

Aprobadas por el Ayuntamiento la ordenanza del repartimiento general de utilidades y sobre inspección y reconocimiento sanitario de cerdos quedan expuestas al público en la Secretaría municipal por término de quince días, durante los cuales se admitirán las reclamaciones que formulen los interesados.

Urueña, 12 de Junio de 1945.—El alcalde, Benito Atienza.

1.581—938

Villalba de la Loma

Formado por la Junta respectiva el repartimiento general de utilidades para

el año actual, se halla expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de quince días hábiles y tres más al objeto de reclamaciones.

Villalba de la Loma, 14 de Junio de 1945.—El alcalde, Fidenciano Pisonero.

1.592—939

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Juzgados de primera instancia e instrucción

VALLADOLID.—NÚMERO 1

Don José Luis Salamanqués del Río, juez municipal en funciones de primera instancia del distrito número uno de esta ciudad de Valladolid.

Por el presente edicto hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo, promovidos por el procurador don Manuel Reyes Herrero, en nombre y representación de don Julio Porro Garrido, mayor de edad, casado, ferroviario y vecino de esta ciudad, contra don Sotero Oliva Alvarez, mayor de edad, casado, militar y de esta vecindad, carretera Salamanca, 23, sobre reclamación de 7.834,40 pesetas de principal, intereses y costas; en los cuales se ha acordado sacar a la venta en pública y primera subasta, por término de ocho días, bajo las advertencias y condiciones que luego se expresará, lo siguiente, que ha sido embargado a dicho ejecutado.

Una camioneta marca «Buick», matrícula Badajoz, número 1.604, con motor número 1.398.308, y chasis número 1.340.828, a la cual está acoplado un gasógeno marca «Gas-Móvil»; con sus accesorios, madera, herrajes, pintura, etcétera; pintada en gris y calzada con dos ruedas completas; todo ello en buen estado. Tasada en catorce mil pesetas.

ADVERTENCIAS-CONDICIONES

La subasta se celebrará el día dos de Julio próximo, y hora de las doce de la mañana, en la Sala Audiencia de este Juzgado.

Se advierte a los licitadores que, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la mesa del Juzgado, o establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento de la tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación.

Que la camioneta objeto de la subasta se halla depositada en poder de don Vicente Sapiña Oliver, vecino de esta ciudad, calle Dos de Mayo, número 15, donde podrán examinarla los que deseen tomar parte en la subasta.

Dado en Valladolid, a trece de Junio de mil novecientos cuarenta y cinco. José Luis Salamanqués.—El secretario, P. H., Aniceto Sanz.

1.605—940

PEÑAFIEL

Don Francisco Marcos Rodríguez, juez de primera instancia de Peñafiel y su partido.

Hago saber: Que por este Juzgado y en los autos de que se hara expresión, se ha dictado la siguiente:

«Sentencia.—En la villa de Peñafiel a veintiocho de Mayo de mil novecientos cuarenta y cinco, el señor don Francisco Marcos Rodríguez, juez de primera instancia de esta villa y su partido, habiendo visto los precedentes autos de tercería de dominio seguida por los trámites del juicio verbal en relación con lo dispuesto en la Ley de responsabilidades políticas de nueve de Febrero de 1939, promovidos por don Julio Mayor Peñaranda, mayor de edad, casado, moñero y vecino de Fuentidueña, asistido de su Letrado don Melchor Rodríguez Herreros contra el Abogado del Estado y los herederos de don Celestino Velasco Salinero, contra quien se siguió expediente de responsabilidad política, y cuyos herederos han permanecido en rebeldía.

Fallo: Que debo declarar y declaro que la finca descrita en el hecho primero de la demanda pertenece al demandante don Julio Mayor Peñaranda y en su virtud mando alzar el embargo trabado en ella y que se devuelva al demandante su legítimo dueño, con testimonio del encabezamiento y parte dispositiva al expediente de responsabilidad política de donde dimana el presente pleito.

Así por esta mi sentencia que por la rebeldía de alguno de los demandados se publicará el encabezamiento y parte dispositiva en el «Boletín Oficial» de la provincia, a menos que en el término de cinco días se pida la notificación personal, fallando en justicia, lo pronuncio, mando y firmo.—Francisco Marcos.—Rubricado».

Y a fin de que sirva de notificación en la sentencia preinserta a los demandados declarados en rebeldía, se expide el presente edicto para su publicación en el «Boletín Oficial».

Dado en Peñafiel, a dieciséis de Junio de mil novecientos cuarenta y cinco. Francisco Marcos.—El secretario, Vicen-te Mariega.

1.613

ANUNCIOS OFICIALES

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Recaudación de Contribuciones de la primera zona de la capital (pueblos)

Don Arturo Salinas Lamarca, recaudador de Contribuciones de la primera zona de la capital (pueblos).

Hago saber: Que en el expediente de apremio que por débitos de préstamo de trigo viene siguiéndose por esta Recaudación para hacer efectivos descubiertos correspondientes al pueblo de Castronuevo de Esgueva y año de 1933, ha sido dictada la siguiente

Providencia.—Habiendo tenido efecto

el embargo de las fincas de los deudores a que este expediente se refiere sin que puedan llevarse a cabo las notificaciones y demás diligencias correspondientes por tratarse de contribuyentes de domicilio ignorado, hágase por medio de anuncios en el «Boletín Oficial» de la provincia y en la tablilla de anuncios del Municipio donde radican los bienes conforme dispone el artículo 154 del vigente Estatuto de Recaudación, bien entendido que de no comparecer en el expediente, señalar domicilio o nombrar representante en el plazo de ocho días se decretará la continuación del procedimiento en rebeldía.

Deudora, doña Bernarda Sanz Blas. Débito, 4.000 pesetas.

Tierra a Salvia, en término de Castronuevo de Esgueva; linda Norte, camino Vallelongo; Este, Fructuoso Díez; Sur, Santiago Martín, y Oeste, camino Vallelongo. Hace 59 áreas y 40 centiáreas.

Tierra a Callejas, en citado término; linda Norte, desconocido; Sur, senda Calleja; Este, término de Villarmentero y Manuel Gala, y Oeste, Pablo Ortega e Isidro Zapatero. Hace 70 áreas y 97 centiáreas.

Tierra a Ladera del Rey, en citado término; linda Norte, Felipe García; Este, Nieves Cañas; Sur, Francisco María de las Moras, y Oeste, arroyo. Hace una hectárea, 18 áreas y 29 centiáreas.

Tierra a sobre San Miguel, en citado término; linda Norte, Miguel Sanz; Este, Manuel Gala; Sur, erial desconocido, y Oeste, Nicolás Guerra. Hace 59 áreas y 14 centiáreas.

Tierra a Matarrero, en citado término; linda Norte, carretera de Cabezón a Olmos; Este, Manuel Gala; Sur, Arturo González, y Oeste, Isidro Zapatero y José Gala. Hace una hectárea, 18 áreas y 29 centiáreas.

Tierra a Camino Vallelongo, en citado término; linda Norte y Oeste, Teodosio Gala; Este, Pablo Ortega, y Sur, camino Vallelongo. Hace 23 áreas y 66 centiáreas.

Tierra a Montecillo, en citado término; linda Norte, Crisógono García; Este y Oeste, Francisco María de las Moras, y Sur, Cecilio Merino. Hace 71 áreas y 95 centiáreas.

Tierra a Tras las Casas, en citado término; linda Norte, Isidro Zapatero y Crisógono García; Este, Escolástica Cañas; Sur, Felipe García y Abdón Rodríguez, y Oeste, pueblo. Hace 59 áreas y 77 centiáreas.

Tierra a Cascajera, en citado término; linda Norte, Abdón Rodríguez; Este y Sur, Mariano Mosquera, y Oeste, Atanasio Duque. Hace 12 áreas y 09 centiáreas.

Otra al pago y término anterior; linda Norte, Miguel Sanz; Este, Amado Medina; Sur, Pedro Vallejo, y Oeste, arroyo. Hace 48 áreas y 39 centiáreas.

Tierra al Páramo Calderón, en citado término; linda Norte, Julián Torres; Este y Oeste, Isidro Zapatero, y Sur, Julián Torres. Hace una hectárea, 93 áreas y 53 centiáreas.

Tierra a Barco Calderón, en citado término; linda Norte, Fructuoso Díez y Julián Torres; Este, Manuel Gala; Sur, Julián Torres, y Oeste, Antolín Sanz. Hace 48 áreas y 38 centiáreas.

Tierra al pago y término anterior; linda Norte y Este, Julián Torres; Sur,

Francisco María de las Moras, y Oeste, senda Fuentederecha. Hace 36 áreas y 29 centiáreas.

Tierra a Valle Don Juan, en citado término; linda Norte, Loreto Aguado; Este, Loreto Aguado y camino Cabezón; Sur, Juan Bezos y otros, y Oeste, Gordiano González. Hace 48 áreas y 38 centiáreas.

Tierra a la Sorda, en citado término; linda Norte, Cayetano González; Este, Julián Torres y José Gala; Sur, Arnulfo Blas y Oeste, Isidro Zapatero y camino Cabezón. Hace 67 áreas y 62 centiáreas.

Tierra a la Sorda, en citado término; linda Norte, camino de Cabezón; Sur, Ponciano Sanz; Este, Isidro Zapatero, y Oeste, Pablo Torres. Hace 67 áreas y 62 centiáreas.

Tierra a la Sorda, en citado término; linda Norte, camino Cabezón y senda las Casas; Este, Teodosio Gala; Sur, Francisco María de las Moras, y Oeste, Escolástica Cañas. Hace 67 áreas y 62 centiáreas.

Tierra a Valdezapateros, en citado término; linda Norte, Arnulfo Blas y José Gala; Este, camino del majuelo del Monte; Sur, Tomasa González, y Oeste, Raimundo Casal. Hace 36 áreas y 18 centiáreas.

Tierra a Pico las Zorras, en citado término; linda Norte y Sur, Francisco María de las Moras; Este, Majuelo del Monte, y Oeste, Manuel Gala. Hace 48 áreas y 22 centiáreas.

Tierra a Bodegas, en citado término; linda Norte, cañada de la Cabezada; Este, herederos de Juan Calvo; Sur, Ayuntamiento, y Oeste, Manuel Gala. Hace 46 áreas y 7 centiáreas.

Tierra a Cotarro la Mora, en citado término; linda Norte, Arnulfo Blas; Este, erial desconocidos; Sur, Teodosio Gala, y Oeste, Ayuntamiento. Hace 69 áreas y 10 centiáreas.

Tierra a Valderus, en citado término; linda Norte, Eustasia Maroto; Este, Isidro Zapatero; Sur, camino, y Oeste, Eustasia Maroto y otro. Hace 95 áreas y 40 centiáreas.

Tierra a Valdalanoría, en citado término; linda Norte y Oeste, Francisco María de las Moras; Este, Ana Valdés, y Sur, Isidro Zapatero. Hace 93 áreas y 54 centiáreas.

Tierra a Cambrones, en citado término; linda Norte, Ramón Torres y Teodosio Gala; Este, Felipe García y Atanasio Duque; Sur, cañada de la Entradilla, y Oeste, José Gala. Hace 70 áreas y 16 centiáreas.

Tierra a Entradilla, en citado término; linda Norte, Cecilio Merino; Este, Crisógono García; Sur, Pedro Vallejo, y Oeste, Santiago Martín. Hace 47 áreas y 49 centiáreas.

Tierra a Entradilla, en citado término; linda Norte, carretera a Tórtolas; Este, Pilar Sanz; Sur, José Gala, y Oeste, Santiago Martín. Hace 11 áreas y 87 centiáreas.

Tierra a Carrolavilla, en citado término; linda Norte, Crisógono García; Este, Felipe García; Sur, Isidro Zapatero, y Oeste, Santiago Martín y José Gala. Hace 59 áreas y 36 centiáreas.

Tierra a Cortijo, en citado término; linda Norte y Oeste, Isidro Zapatero; Este, José Gala, y Sur, Manuel Gala. Hace 36 áreas y 10 centiáreas.

Tierra a Barco Corrales, en citado término; linda Norte, Gregorio del Olmo; Este, Rafaela González y Pablo Torres;

Sur, Ana Valdés, y Oeste, conde Polentinos y Cecilio Merino. Hace 2 hectáreas, 40 áreas y 64 centiáreas.

Tierra a Tomillares, en citado término; linda Norte, Víctor Rubio; Este, José Gala; Sur, Arnulfo Blas, y Oeste, Santiago Martín. Hace 60 áreas y 16 centiáreas.

Tierra a Encomienda, en citado término; linda Norte, camino de Renedo a Villagarcía; Sur y Oeste, Ponciano Sanz, y Este, Felipe y Miguel García. Hace 2 hectáreas, 9 áreas y 4 centiáreas.

Tierra a Carrotudela, en citado término; linda Norte, Crisógono García; Este, Francisco María de las Moras; Sur, Isidro Zapatero, y Oeste, Manuel Gala. Hace 36 áreas y 6 centiáreas.

Tierra a Encomienda, en citado término; linda Norte, erial desconocido; Este, Felipe y Miguel García; Sur, camino de Renedo a Villagarcía, y Oeste, Ponciano Sanz. Hace 24 áreas y 4 centiáreas.

Tierra a Carrovillabáñez, en citado término; linda Norte y Oeste, senda Villabáñez; Este, Manuel Gala, y Sur, Francisco de las Moras. Hace 60 áreas y 10 centiáreas.

Tierra a Carrovillabáñez, en citado término; linda Norte, arroyo; Este, Antolina Luis; Sur, Víctor Rubio, y Oeste, Cesáreo Torres. Hace 48 áreas y 8 centiáreas.

Tierra a Brazas de Leña, en citado término; linda Norte, Eustasia Maroto; Este, Francisco María de las Moras; Sur, erial desconocido, y Oeste, Antolín Sanz. Hace 60 áreas y 10 centiáreas.

Tierra a Cuesta la Horca, en citado término; linda Norte, Francisco María de las Moras; Este, Lucidío Gala; Sur, camino San Llorente, y Oeste, Manuel Gala. Hace 96 áreas y 17 centiáreas.

Tierra a Vivar, en citado término; linda Norte, Mariano Mosquera y Francisco María de las Moras; Sur, Cecilio Merino y otros; Este, Crisógono García, y Oeste, Teodosio Gala. Hace 60 áreas y 11 centiáreas.

Tierra a camino de San Llorente, en citado término; linda Norte y Este, Teodosio Gala; Sur, camino San Llorente, y Oeste, Isidro Zapatero. Hace 36 áreas y 6 centiáreas.

Tierra a Polvareda, en citado término; linda Norte, Crisógono García; Este, Isidro Zapatero; Sur, Víctor Rubio, y Oeste, Santiago Martín. Hace 72 áreas y 13 centiáreas.

Tierra a Camorra, en citado término, linda Norte, arroyo de los Alamos, Este, Isidro Zapatero y Ana Valdés; Sur, Francisco María de las Moras, y Oeste, arroyo de las Moras. Hace 72 áreas y 13 centiáreas.

Tierra a Morejona, en citado término; linda Norte, Crisógono García; Este, Emilia de las Moras; Sur, Santiago Martín, y Oeste, Felipe García. Hace 72 áreas y 13 centiáreas.

Tierra a Majada, en citado término; linda Norte, Florián Torres; Este, José Gala; Sur, arroyo, y Oeste, Manuel Gala. Hace 23 áreas y 53 centiáreas.

Tierra a la Corza, en citado término; linda Norte, Ana Valdés; Este, Arnulfo Blas; Sur, camino Viejo, y Oeste, Atanasio Duque. Hace 47 áreas y 7 centiáreas.

Tierra a las Pajas, en citado término; linda Norte y Este, Francisco María de las Moras; Sur, camino de Renedo a Olmos, y Oeste, camino Pozas. Hace 35 áreas y 31 centiáreas.

Tierra a Cabeceras de Don Vasco, en citado término; linda Norte, Manuel Gala; Sur, Isidro Zapatero; Este, camino de Renedo a Olmos; y Oeste, Felipe García. Hace 47 áreas y 7 centiáreas.

Deudor, don Santiago Ortega Bernal. Débito, 4.000 pesetas.

Tierra a Huerta, en término citado; linda Norte, camino del Pillón; Este, herederos de Tomás Mata, y Sur, y Oeste, Tomasa González. Hace 17 áreas y 82 centiáreas.

Tierra a Linares, en citado término; linda Norte, Arturo González; Este, Crisógono García; Sur, carretera de Valladolid a Tórtoles, y Oeste, Teodosio Gala y Santiago Martín. Hace 47 áreas y 52 centiáreas.

Tierra a Boltaneira, en citado término; linda Norte, Santiago de la Fuente; Este, Arturo González; Sur, Eleuterio Cañas, y Oeste, Manuel Gala. Hace 35 áreas y 49 centiáreas.

Tierra a Sobre San Miguel, en citado término; linda Norte, camino de Valleslongo; Este, Manuel Gala; Sur, Crisógono García, y Oeste, Miguel Sanz. Hace 35 áreas y 49 centiáreas.

Tierra a Barco la Dehesa, en citado término; linda Norte, Rafaela González y Manuel Gala; Este, Francisco María de las Moras; Sur, Benito Pérez, y Oeste, Arturo González. Hace 71 áreas y 96 centiáreas.

Tierra a Valcalaza, en citado término; linda Norte, Miguel Rey; Este, camino; Sur, Santiago Ortega, y Oeste, Manuel Gala. Hace 35 áreas y 49 centiáreas.

Vña a Romanillo, en citado término; linda Norte, Eustaquio Ortiz; Este, Arturo González; Sur, camino de la Cabezada, y Oeste, Eustaquio Ortiz. Hace 24 áreas y 11 centiáreas.

Tierra a Matarviejas, en citado término; linda Norte y Oeste, Arturo González; Este, Julián Torres, y Sur, Gregorio del Olmo. Hace 48 áreas y 22 centiáreas.

Tierra a Matarviejas, en citado término; linda Norte, Gregorio Rodríguez; Este, Arturo González, y Sur y Oeste, Gregorio del Olmo. Hace 48 áreas y 22 centiáreas.

Tierra a Nogales, en citado término; linda Norte, Cañada Burgalesa; Este, Rafaela González y José Gala; Sur, Julián Torres, y Oeste, Rafaela González. Hace 24 áreas y 11 centiáreas.

Tierra a la Parra, en citado término; linda Norte, Manuel Gala; Este, Félix San José, y Sur y Oeste, arroyo. Hace 45 áreas y 20 centiáreas.

Tierra a Valdehermoso, en citado término; linda Norte, Arturo González; Este, Atanasio Duque; Sur, Francisco María de las Moras, y Oeste, Manuel Gala. Hace 23 áreas y 4 centiáreas.

Tierra a Valdehermoso, en citado término; linda Norte y Sur, Manuel Gala; Este, Francisco María de las Moras, y Oeste, Norberta del Olmo. Hace 46 áreas y 7 centiáreas.

Tierra a Valderas, en citado término; linda Norte, Francisco María de las Moras; Este, Gregorio del Olmo; Sur, camino de las Viñas, y Oeste, Crisógono García. Hace 23 áreas y 3 centiáreas.

Tierra a Prado las Viñas, en citado término; linda Norte, Isidro Zapatero; Este y Sur, erial desconocido, y Oeste, Manuel Gala. Hace 92 áreas y 14 centiáreas.

Tierra a Cotarro de la Mora, en citado término; linda Norte, cañada; Este y

Sur, erial de desconocido, y Oeste, Felipe García. Hace 34 áreas y 55 centiáreas.

Tierras y viña al Lagar de Arenas, en citado término; linda Norte, Gregorio del Olmo; Este, Ayuntamiento; Sur, Francisco María de las Moras, y Oeste, Germán de las Moras. Hace 92 áreas y 13 centiáreas.

Tierra a Vallejos, en citado término; linda Norte, Manuel y Teodosio Gala; Este, José Gala; Sur, herederos de Juan Calvo, y Oeste, cañada del Rosadal. Hace 35 áreas y 8 centiáreas.

Tierra a Vallejo, en citado término; linda Norte, Isidro Zapatero; Este, Julián Torres; Sur, José Gala, y Oeste, Francisco María de las Moras. Hace 23 áreas y 38 centiáreas.

Tierra a Valdezos, en citado término; linda Norte, camino de las Viñas; Este, Gregorio del Olmo; Sur, Aurelio Merino, y Oeste, Crisógono García. Hace 23 áreas y 38 centiáreas.

Tierra a Calera, en citado término; linda Norte, desconocido; Este, Isidro Zapatero, y Sur y Oeste, Francisco María de las Moras. Hace 70 áreas y 16 centiáreas.

Tierra a Valdelanoria, en citado término; linda Norte, herederos de Pablo Ortega; Este, Víctor Rubio; Sur, Francisco María de las Moras, y Oeste, José Gala. Hace 23 áreas y 38 centiáreas.

Tierra a Pechelínes, en citado término; linda Norte, conde Polentinos y Manuel Gala; Este, Manuel Gala; Sur, arroyo, y Oeste, Isidro Zapatero y Eustasia Maroto. Hace 36 áreas y 6 centiáreas.

Tierra a Linares, en citado término; linda Norte, carretera de Valladolid a Tórtoles; Sur, Santiago Martín; Este, Manuel Gala, y Oeste, Francisco María de las Moras. Hace 24 áreas y 4 centiáreas.

Tierra a Longaniza, en citado término; linda Norte, Felipe García; Este, Santiago Martín; Sur, camino del Villar, y Oeste, Arnulfo Blas. Hace 12 áreas y 2 centiáreas.

Tierra a Majada, en citado término; linda Norte, camino; Este, Francisco María de las Moras; Sur, Crisógono García, y Oeste, Francisco María de las Moras. Hace 90 áreas y 69 centiáreas.

Tierra a Herradura, en citado término; linda Norte, carretera de Valladolid a Tórtoles; Este, senda de la Loba; Sur, Antolín Luis, y Oeste, José Gala. Hace 23 áreas y 53 centiáreas.

Tierra a Borra, en citado término; linda Norte, carretera de Valladolid a Tórtoles; Este y Sur, Santiago Martín, y Oeste, Gregorio del Olmo. Hace 17 áreas y 66 centiáreas.

Tierra a Sopalacios, en citado término; linda Norte, Crisógono García; Este, Santiago Martín; Sur, carretera de Valladolid a Tórtoles, y Oeste, Santiago Martín. Hace 35 áreas y 31 centiáreas.

Tierra a Cotarro de San Pedro, en citado término; linda Norte, carretera del Cementerio; Este, Francisco María de las Moras; Sur, Crisógono García, y Oeste, Arturo González. Hace 70 áreas y 60 centiáreas.

Lo que se hace público a los efectos acordados.

Castronuevo de Esgueva, 27 de Abril de 1944. — Arturo Salinas.

2.110